

15/06/2018

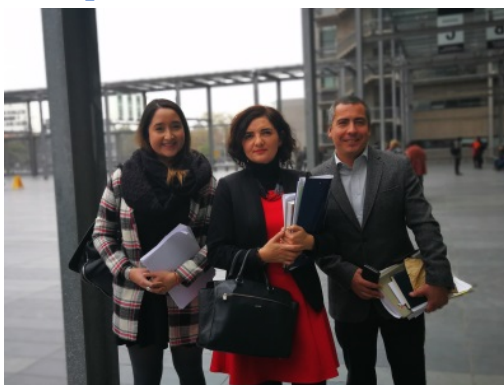
Prisión preventiva para imputado formalizado por femicidio en Peñalolén

Esta jornada la Fiscalía de Peñalolén Macul formalizó investigación respecto del imputado Juan Cañulaf, quien tras la indagatoria fue formalizado por el delito de femicidio respecto de la víctima Diana López.

En la audiencia la fiscal Carolina Fuentes señaló que el imputado agredió con un cuchillo en varias oportunidades a la mujer y luego ocultó el arma bajo la cama.

“La lesión principal que le causa la muerte a la víctima rompió arterias y venas, esto causó una hemorragia externa que provocó la muerte, si hubiese habido un oportuno socorro quizás estaríamos ante un resultado diferente de estos hechos”, explicó la fiscal.

El tribunal otorgó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado y un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369